

ASIGNATURA: PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

(Código: 50202-)

1. EQUIPO DOCENTE

Dra. D.ª M.ª Luisa Sarrate Capdevila. Profesora Titular
Dra. D.ª M.ª Victoria Pérez de Guzmán Puya. Profesora
Ayudante

2. OBJETIVOS GENERALES

- Valorar la potencialidad de la Animación Sociocultural para responder a los nuevos problemas y demandas socioeducativas.
- Analizar los distintos elementos que configuran el concepto de Animación Sociocultural.
- Determinar las fases que se deben contemplar en la elaboración de programas y proyectos.
- Establecer los rasgos esenciales de la profesión del animador.
- Utilizar adecuadamente las estrategias metodológicas y recursos técnicos para la puesta en práctica de procesos de Animación Sociocultural.
- Identificar las características específicas de las realizaciones llevadas a cabo con diferentes sectores y ámbitos de intervención sociocultural.
- Comprender los planteamientos básicos de la acción comunitaria en el contexto social.
- Aplicar los conocimientos adquiridos diseñando un proyecto de Animación Sociocultural.

3. CONTENIDOS

Unidad Didáctica I: Presupuestos de la Animación Sociocultural

- Tema 1. Génesis y evolución de la Animación Sociocultural.
 - Tema 2. Aproximación conceptual.
 - Tema 3. Elementos que configuran la Animación Sociocultural.
 - Tema 4. Estimulación de la participación de sectores sociales.
 - Tema 5. Las dimensiones educativas de la Animación Sociocultural.
-

Unidad Didáctica II: Diseño de programas y proyectos de Animación Sociocultural

- Tema 6. Elaboración de programas y proyectos.
 - Tema 7. El análisis de la realidad: elemento esencial para el diagnóstico.
 - Tema 8. La planificación de la acción sociocultural.
 - Tema 9. Desarrollo y seguimiento de programas y proyectos.
 - Tema 10. La evaluación de proyectos y procesos de Animación Sociocultural.
-

Unidad Didáctica III: Recursos personales, metodológicos y técnicos de la Animación Sociocultural

- Tema 11. El animador sociocultural: perfil personal y profesional.
 - Tema 12. Estrategias metodológicas: la investigación-acción participativa.
 - Tema 13. El “problem solving”, la observación participante y el estudio de casos como procesos metodológicos.
 - Tema 14. Las técnicas de grupo: procedimientos para optimizar la acción sociocultural.
 - Tema 15. Técnicas para fomentar la participación, la comunicación, la negociación y la resolución de conflictos.
-

Unidad Didáctica IV: Ámbitos, contextos y espacios de la Animación Sociocultural

- Tema 16. La Animación Sociocultural en la infancia y juventud.
- Tema 17. La Animación Sociocultural en las personas adultas y en la tercera edad.

- Tema 18. Organización y desarrollo de la Comunidad. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales.
- Tema 19. Contextos institucionales y Animación Sociocultural.
- Tema 20. Otros espacios y ámbitos de aplicación de la Animación Sociocultural.

4. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto básico que desarrolla el programa de la asignatura es el siguiente:

SARRATE CAPDEVILA, M.^a L. (Coord.) (2002): *Programas de Animación Sociocultural*. Madrid: UNED.

I PARTE DEL CURSO (primera prueba presencial). Los contenidos de esta parte se desarrollan en las *Unidades Didácticas primera y segunda* del libro de texto básico anteriormente citado. Comprende, por lo tanto, los 10 primeros temas.

II PARTE DEL CURSO (segunda prueba presencial). Los contenidos de esta segunda parte se desarrollan en las *Unidades Didácticas tercera y cuarta* de la mencionada publicación. Comprende, por lo tanto, del 11 al 20, *ambos inclusive*.

5. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se señalan, a continuación, una bibliografía de ampliación con publicaciones que se consideran de especial interés:

ANDER-EGG, E. (2000). *Metodología y práctica de la Animación Sociocultural*, (decimoquinta edición). Madrid: CCS.

CASTRO, A. de (1997). *La Animación Sociocultural. Nuevas perspectivas*. Madrid: Popular.

CUENCA CABEZA, M. (2004). *Pedagogía del ocio: modelos y propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

FROUFE QUINTAS, S. (1998). *Construir la Animación Sociocultural* (2.^a edición). Salamanca: Amaru.

MARTÍN GONZÁLEZ, M.^a T. y SARRATE CAPDEVILA, M.^a L. (Coords.) (1999). *Evaluación y Ámbitos Emergentes en Animación Sociocultural*. Madrid: Sanz y Torres.

MIGUEL BADESA, S. de (1995). *Perfil del animador sociocultural*. Madrid: Narcea.

PÉREZ SERRANO, G. (2004). *Técnicas de dinamización social*. Madrid: UNED.

PÉREZ SERRANO, G. y PÉREZ DE GUZMÁN PUYA, M. V. (2005). *El animador. Buenas prácticas de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.

QUINTANA CABANAS, J. M.^a (1993). *Los ámbitos profesionales de la Animación*. Madrid: Narcea.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R. (2003): *Animación sociocultural y desarrollo rural*. Zaragoza: Ed. CEDDAR.

TRILLA BERNET, J. (Coord) (1997). *Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel.

ÚCAR MARTÍNEZ, X. (1992). *La Animación sociocultural*. Barcelona: CEAC.

6. OTROS MEDIOS DE APOYO

A lo largo del curso se realizarán emisiones radiofónicas. Las fechas figuran en la *Guía de Medios Audiovisuales*. Se recuerda que los Centros Asociados disponen de copia de estas emisiones. Todas ellas se pueden escuchar también a través de la página Web de la UNED. Igualmente, se recomienda acceder a la plataforma virtual de la materia.

Las funciones que desarrolla el Profesor Tutor en el sistema de enseñanza a distancia son sumamente importantes, para conseguir un aprovechamiento óptimo del proceso de aprendizaje. Por ello, se recomienda a los alumnos que, aún en el caso de no poder asistir asiduamente a las Tutorías, *se pongan en contacto y mantengan comunicación* con el Profesor Tutor del Centro Asociado correspondiente, por los distintos medios disponibles (teléfono, correo o a través de la plataforma WebCT), a fin de informarse sobre las orientaciones generales de la asignatura y la realización correcta del trabajo obligatorio.

El Equipo Docente está a disposición del alumnado, preferentemente, en los días y horas que se indican posteriormente.

7. EVALUACIÓN

7.1. TRABAJO PRÁCTICO

Dado el enfoque práctico de la asignatura, se considera adecuado para superarla que el alumno/a diseñe con carácter **obligatorio un proyecto de Animación Sociocultural en un ámbito concreto de libre elección**. Este trabajo tiene por objeto facilitar la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos. El citado proyecto deberá ser original y estructurarse en torno a las siguientes apartados:

- *Introducción*. Se indicarán los motivos por los que se ha seleccionado el ámbito concreto donde se va a realizar el trabajo y la importancia del mismo en el campo de la Animación Sociocultural.
- *Análisis de la realidad o diagnóstico*. Deberá comprender los siguientes aspectos: detectar necesidades, establecer prioridades, justificar el proyecto, delimitar el problema y describir la población.
- *Planificación-programación*. Se explicarán los objetivos, la metodología, las características de los participantes, las actividades, la temporalización y los recursos.
- *Desarrollo y seguimiento*. Se harán constar los aspectos esenciales de la aplicación y ejecución del proyecto.
- *Evaluación*. Se tratará la evaluación de diagnóstico, de proceso y de producto.
- *Conclusiones y propuestas*.
- *Bibliografía consultada*.

Las anteriores orientaciones se completarán con los conocimientos adquiridos en la Unidad Didáctica II de la asignatura.

La extensión será de unas 15 páginas (DIN A4 a espacio y medio) Puede realizarse *individualmente o en equipo* (máximo dos personas). En este último caso se hará constar la parte que efectuó cada participante. El trabajo **debe enviarse al Tutor/a del Centro Asociado antes del 30 de abril**, quien lo calificará y remitirá solamente el informe preceptivo al

Equipo Docente de la Sede Central, antes del *15 de mayo siguiente*. **Únicamente** deben mandarlo directamente a las Profesoras de la Sede Central los alumnos que *no tienen Profesor Tutor*, en la misma fecha: antes del *30 de abril*. No se calificarán los trabajos de los estudiantes que teniendo Profesor-Tutor remitan el trabajo a la sede académica.

Los que no dispongan de Profesor-Tutor remitirlo a:

Equipo Docente de la Asignatura:
Programas de Animación Sociocultural
Diplomatura de Educación Social. Despacho 208
UNED Facultad de Educación
Paseo Senda del Rey n.º 7. 28040 - Madrid.

Quienes se examinen en septiembre, pueden enviar el trabajo a la anterior dirección antes del *30 de agosto*. Estos plazos son *obligatorios*.

Orientaciones bibliográficas para el trabajo práctico

Además de la bibliografía básica y la complementaria reseñada anteriormente, se proporcionan a continuación algunas obras que pueden ser de gran ayuda para realizar el trabajo obligatorio:

CEMBRANOS, F.; MONTESINOS, D. H. y BUSTELO, M. (1999). *La Animación Sociocultural: una propuesta metodológica* (séptima edición). Madrid: Popular.

FROUFE QUINTAS, S. y SÁNCHEZ CASTAÑO, M.^a A. (1994). *Planificación e intervención socioeducativa*. Salamanca: Amaru.

LIMÓN MENDIZÁBAL, R y CRESPO CABORNERO, J. A. (2002). *Grupos de debate para mayores. Guía práctica para animadores*. Madrid: Narcea.

MERINO FERNÁNDEZ, J. V. (1997). *Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación*. Madrid: Narcea.

PÉREZ SERRANO, G. (2000). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.

VEGA MORENO, C. (1997). *La Animación Sociocultural en el ámbito rural*. Madrid: Celeste.

7.2. PRUEBAS PRESENCIALES

Se realizarán sin ayuda de material. Constarán de una prueba objetiva de elección múltiple sobre la bibliografía básica.

Las pruebas de reserva, centros en el extranjero y centros penitenciarios consistirán en cinco preguntas breves.

Cada una de las partes de la asignatura deberá aprobarse independientemente con una nota mínima de 5. Por lo tanto, no se podrá compensar una parte con otra.

7.3. INFORMES DEL PROFESOR-TUTOR

Dada la importancia otorgada a la figura del Profesor-Tutor, éstos enviarán un informe, antes de cada prueba presencial de febrero y junio, de cada alumno/a. En el correspondiente a la segunda prueba presencial se incluirá la valoración otorgada al trabajo obligatorio.

7.4. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS ALUMNOS

En la prueba objetiva se aplicará la siguiente fórmula que aminore los efectos de los aciertos por azar:

$$p = A - \frac{E}{n - 1}$$

donde: P = Puntuación

A = Aciertos

E = Errores

n = Número de alternativas

La evaluación del curso se realizará teniendo en cuenta:

- Pruebas presenciales.
- Informe del Profesor-Tutor.
- Trabajo práctico obligatorio.

8. HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNO

D.ª M.ª Luisa Sarrate Capdevila

Miércoles, de 15,30 a 19,30 h.

Tel.: 91 398 69 97

Fax: 91 398 66 80

Despacho: 208

D.ª M.ª Victoria Pérez de Guzman Puya

Martes, de 15,30 a 19,30 h.

Tel.: 91 398 88 33

Fax: 91 398 66 80

Despacho: 208
